

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

*Que el señor licenciado **FERNANDO MACIAS PINARGOTE**, ex Director del Festival Cultural Internacional "Flor de Septiembre", organizado por el Colegio Nacional "Olmedo", del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, ha contribuido de manera positiva con la realización del mismo.*

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional y por las instituciones culturales del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,


ACUERDA

*Exaltar la labor educativa desplegada por el señor licenciado **FERNANDO MACIAS PINARGOTE**, en beneficio de la formación científica y ética de la juventud manabita.*

*El señor ingeniero **BRUNO POGGI GUILLEN**, Diputado por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL